



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDM_OGS_ 148170_2020

Bogotá D.C. 28 de septiembre de 2020

Señor

ALVARO SANDOVAL REYES

Director General

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Calle 22d # 120-40 Predio La Elvira – Localidad Fontibón

Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Kennedy

Respetado Director:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 22 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Kennedy, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Kennedy

Solicitante	Solicitud
José Orlando Sanabria Ronderos	<p>Una de las problemáticas de fondo es el mal estado de la vía a la altura de la calle 26 sur entre cra. 93 A y 93 B (UPZ Calandaima). Es un paso único y obligatorio para el acceso y la salida de los habitantes de este importante sector del occidente de Bogotá, Ciudadela Tierrabuena. Estamos cansados de no ver la intervención de la UMV efectiva y estamos embotellados al sur, al norte, al occidente. Estamos en la frontera con Mosquera. Solo tenemos una salida a la altura de la Alameda El Porvenir que además está en un estado deplorable. Es una comunidad de 70 mil habitantes afectada por esto.</p> <p><i>Nota: en aras de tener una respuesta integral de esta solicitud ciudadana se tramitará también respuesta con la Subdirección de Gestión en Vía de la SDM.</i></p>
Jimmy Gutiérrez	<p>Para la UMV, nosotros el año pasado hicimos un ejercicio con la Alcaldía Local, porque la comunidad quería colocar el dinero para comprar el asfalto y hacer una especie de fresado (Cl. 23 sur entre cra. 68 H y cra 69. Y el CIV es 8008777). Entonces pido si la UMV nos puede brindar algún tipo de ayuda teniendo en cuenta que tendríamos un apoyo de la comunidad que está interesada en reunir algún recurso. Esto también para involucrar a la Alcaldía Local ya que ellos en su momento nos iban a facilitar la fresadora.</p>
Diego Martínez	<p>El señor Felipe Restrepo de la SDM nos dice que en Kennedy hay 84.5 km de ciclorrutas aproximadamente, que representa el 15% de la totalidad de Bogotá, pero Andrea Zambrano de la UMV dice que se han intervenido el 1.15 Km de esas ciclorrutas. Yo quiero saber por qué se ha intervenido tan poco cuando vemos ciclorrutas en muy mal estado. Por ejemplo, pongo la de Tierrabuena la que llega hacia Fontibón. Quiero saber qué proyectos o qué planes hay para mejorar esas ciclorrutas.</p>

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 9 de octubre de 2020.

Cordialmente,



ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE

Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramirez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.